

ANUNCIO

En relación con la convocatoria que está llevando a cabo este Ayuntamiento para la provisión de 1 puesto de Responsable de Registro mediante el sistema de concurso de méritos, se pone en conocimiento de las personas interesadas que se ha emitido Resolución de fecha 11 de julio de 2025, por la que se resuelve:

“PRIMERO: Aprobar la siguiente lista provisional de personas admitidas en la convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos, de un puesto Responsable de Registro para el Ayuntamiento de Alcorcón

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS			
APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI
GARCIA	GONZALEZ	ANGEL	***8323**

SEGUNDO: Los aspirantes que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la lista provisional en la página web municipal, para subsanar el motivo de su no inclusión expresa.

TERCERO: Publicar esta lista provisional de personas admitidas en la página web del Ayuntamiento para darle su máxima difusión. “

El plazo de subsanación permanecerá abierto desde el día **14 de julio de 2025 al día 28 de julio de 2025** (ambos inclusive).

En Alcorcón, a la fecha de firma electrónica